IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL: ○ NO ○ SI

REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO

CLAVE CATASTRAL: 1 3 1 0 6 5 0 8 (1 LOCALIDAD, 2 ZONA, 3 MANZANA, 4 LOTE, 5 PROPIEDAD HORIZONTAL)

HOJA Nº 08

DATOS GENERALES

(7) ☐ ZONA SEGUN CALIDAD DEL SUELO

(8) ☐ ZONA HOMOGENEA

(9) ☐ ZONA SEGUN VALOR

DIRECCION: barrio 20 DE MAYO

calle PEATONAL Nº 24

Nº 290

(10) CALLE PEATONAL 24 Nº 290

CODIFICAR LA DIRECCION (PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)

CROQUIS

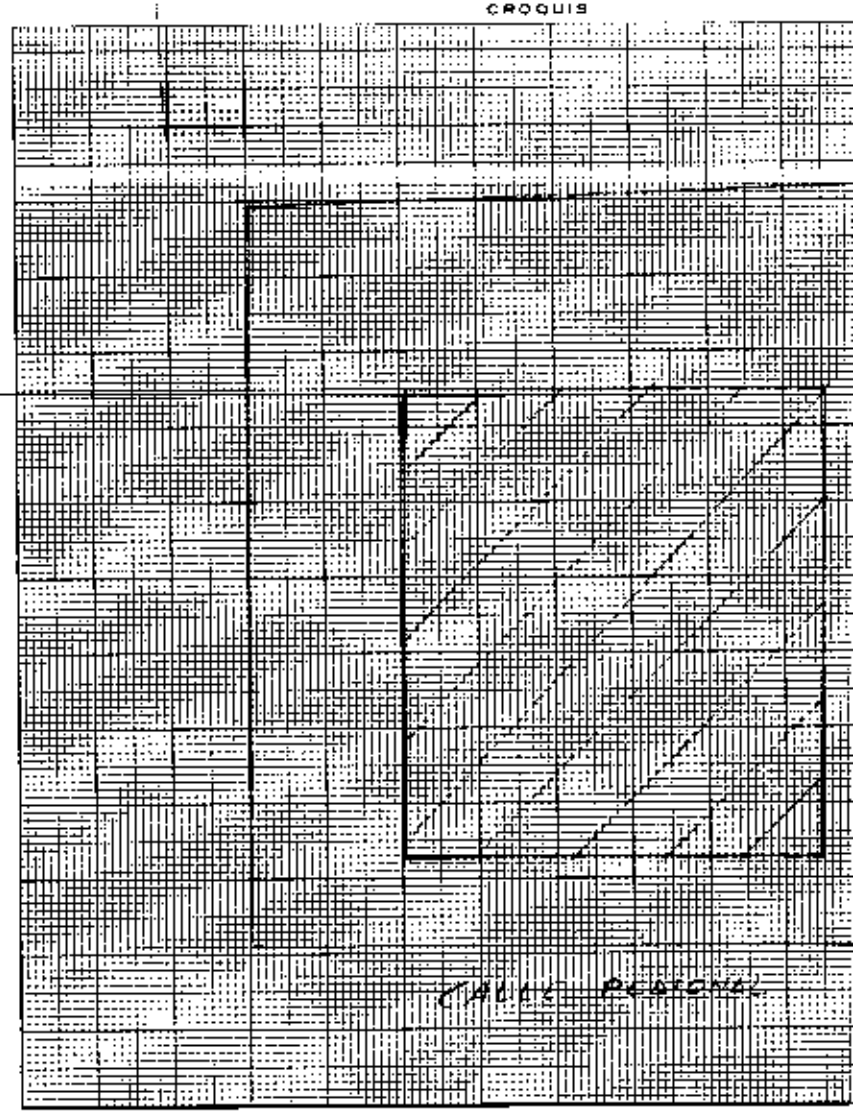

DATOS DEL LOTE

FRENTES (11) 4 NUMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE

(12) ACCESO AL LOTE (MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA)

- 1 ☐ LOTE INTERIOR
- 2 ☒ POR PASAJE PEATONAL
- 3 ☐ POR PASAJE VEHICULAR
- 4 ☐ POR CALLE
- 5 ☐ POR AVENIDA
- 6 ☐ POR EL MALECON
- 7 ☐ POR LA PLAYA

(19) DESNIVEL CON RELACION A LA RASANTE DE LA VIA DE ACCESO

- SOBRE LA RASANTE + ☒
- BAJO LA RASANTE _ ☐
- 0 1 METROS

CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL

(13) MATERIAL DE LA CALZADA

- 1 ☐ TIERRA
- 2 ☒ LASTRE
- 3 ☐ PIEDRA DE RIO
- 4 ☐ ADOQUIN
- 5 ☐ ASFALTO O CEMENTO

(14) ACERA

- 1 ☒ NO TIENE
- 2 ☐ ENCEMENTADO O PIEDRA DE RIO
- 3 ☐ DE ADOQUIN O BALDOSA

REDES PUBLICAS EN LA VIA

(15) AGUA POTABLE
- 1 ☒ NO EXISTE
- 2 ☐ SI EXISTE

(16) ALCANTARILLADO
- 1 ☒ NO EXISTE
- 2 ☐ SI EXISTE

(17) ENERGIA ELECTRICA
- 1 ☐ NO EXISTE
- 2 ☒ SI EXISTE RED AEREA
- 3 ☐ SI EXISTE RED SUBTERRANEA

(18) ALUMBRADO PUBLICO
- 1 ☒ NO EXISTE
- 2 ☐ INCANDECENTE

SERVICIOS DEL LOTE

(20) AGUA POTABLE
- 1 ☒ NO EXISTE
- 2 ☐ SI EXISTE

(21) DESAGUES
- 1 ☒ NO EXISTE
- 2 ☐ SI EXISTE

(22) ELECTRICIDAD
- 1 ☒ NO EXISTE
- 2 ☐ SI EXISTE

CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE

(23) AREA (SIN DECIMALES): 1 5 7

(24) PERIMETRO: 5 5

(25) LONGITUD DEL FRENTE: 0 9

(26) NUMERO DE ESQUINAS: 0

AVALUO DEL LOTE (sin centavos)

FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

(27)
- sin edificación 1 ☐
- con edificación 2 ☒

USO DEL AREA SIN EDIFICACION

(28)
- sin uso 1 ☐
- el mismo que la construcción 2 ☒
- otro uso 3 ☐

otro uso

(29)

(30) NUMERO DE BLOQUES TERMINADOS: 0 1

(31) NUMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION: 0 0

(32) TOTAL DE BLOQUES: 0 1

observaciones

AREA
GRAL
CALL
Y 2
HAN
A.H.G

Sello

MODO DE PROPIEDAD

1 [X] UN SOLO PROPIETARIO
2 [ ] HERENCIA INDIVISA
3 [ ] VARIOS PROPIETARIOS

TENENCIA DE LA PROPIEDAD

1 [X] OCUPA SOLO EL PROPIETARIO
2 [ ] EN ARRIENDO PARCIAL
3 [ ] EN ARRIENDO TOTAL
4 [ ] OTRO (ESPECIFIQUE)

DATOS DEL PROPIETARIO

PERSONERIA	APELLIDOS	NOMBRE	CEDULA DE IDENTIDAD	Notaría
	ESPINOZA LOPEZ	SANTOS REYES	130052 6 [redacted]	PRIM
CODIGO 1	ESPINOZA LOPEZ SANTOS REYES		130052595 1	TRIM

Pueblo 125 Sector Carlos

13158[redacted]

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

Nº DEL BLOQUE	Nº DEL PISO	AREA DEL PISO
39	40	41
54	55	56
69	70	71
84	85	86
99	100	101
114	115	116
129	130	131
144	145	146
159	160	161
174	175	176
189	190	191
204	205	206
219	220	221
234	235	236
249	250	251
264	265	266

MATERIALES (MARQUE UNA SOLA RESPUESTA PARA CADA RUBRO DE OBRA)

Nº DEL BLOQUE	ESTRUCTURA: caña	ESTRUCTURA: madera	ESTRUCTURA: ladrillo o piedra	ESTRUCTURA: hormigón-metal	PAREDES: no tiene	PAREDES: caña	PAREDES: madera o lata	PAREDES: enquinchado (bahareque)	PAREDES: ladrillo común	PAREDES: ladrillo industrial o bloque	PAREDES: tabique madera (tablón, madera)	ENTREPISO INFERIOR O CONTRAPISO: tierra	ENTREPISO INFERIOR O CONTRAPISO: madera	ENTREPISO INFERIOR O CONTRAPISO: ladrillo	ENTREPISO INFERIOR O CONTRAPISO: piedra	ENTREPISO INFERIOR O CONTRAPISO: hormigón
39		X				X						X				
54																
69																
84																
99																
114																
129																
144																
159																
174																
189																
204																
219																
234																
249																
264																

Nº DEL BLOQUE	PISO: tierra	PISO: madera o entablado	PISO: vinyl o gyplite fundido	PISO: baldosa	PISO: parquet madera	PISO: alfombra	PISO: cerámica mármoles	ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA: caña	ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA: cade (paja)	ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA: madera	ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA: zinc	ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA: ruberoid	ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA: asbesto cemento	ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA: hormigón	ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA: teja	TABIQUES: no tiene	TABIQUES: sí tiene
39		X											X			X	
54																	
69																	
84																	
99																	
114																	
129																	
144																	
159																	
174																	
189																	
204																	
219																	
234																	
249																	
264																	

INDICADORES GENERALES

Nº DEL BLOQUE	VENTANAS: no tiene	VENTANAS: caña	VENTANAS: tablero o lata	VENTANAS: madera y vidrio	VENTANAS: bloque ornamental	VENTANAS: madera tipo doble o hierro	VENTANAS: aluminio	VENTANAS: madera fina	VENTANAS: aluminio de color	AGUA: no tiene	AGUA: sobrepuestas	AGUA: empotradas	ELECTRICIDAD: no tiene	ELECTRICIDAD: sobrepuestas	ELECTRICIDAD: empotradas	EQUIPO ESPECIAL: no tiene	EQUIPO ESPECIAL: tiene de 2ª orden	EQUIPO ESPECIAL: tiene de 1ª orden
39		X								X				X		X		
54																		
69																		
84																		
99																		
114																		
129																		
144																		
159																		
174																		
189																		
204																		
219																		
234																		
249																		
264																		

AVALUO TOTAL DE

levantamiento

REPÚBLICA DEL ECUADOR

NOTARÍA PÚBLICA CUARTA DEL CANTÓN MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

Autorizado por la Notaria

Abg. Elsye Cedeño Menéndez

"Caminando hacia la excelencia"

Factura: 002-002-000008344

20151308004P03294

NOTARIO(A) CEDEÑO MENENDEZ ELSYE HAUDREY

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20151308004P03294

ACTO O CONTRATO:
COMPRAVENTA
FECHA DE OTORGAMIENTO: 23 DE JULIO DEL 2015

OTORGANTES

OTORGADO POR

Persona	Nombres/Razon social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ESPINOZA LOPEZ SANTOS REYES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300525565	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	PILLASAGUA MARIA TEODORA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302723790	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	

A FAVOR DE

Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	BURGOS IZA JEAN CARLOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	1315843209	ECUATORIANA	COMPRADOR(A)	

UBICACIÓN

Provincia	Cantón	Parroquia
MANABI	MANTA	MANTA

DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:
OBJETO/OBSERVACIONES:

CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	3400.00

NOTARIO(A) CEDEÑO MENENDEZ ELSYE HAUDREY

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

CODIGO: 2015.13.08.04.P03294

COMPRAVENTA: OTORGAN LOS CÓNYUGES SEÑOR SANTOS REYES ESPINOZA LOPEZ Y SEÑORA MARIA TEODORA PILLASAGUA; A FAVOR DEL SEÑOR JEAN CARLOS BURGOS IZA.-

CUANTIA: USD $ 2,430.oo

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves veintitrés de julio del año dos mil quince, ante mí, Abogada **ELSYE CEDEÑO MENENDEZ**, Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "VENDEDORES" los cónyuges señor SANTOS REYES ESPINOZA LOPEZ y señora MARIA TEODORA PILLASAGUA, por sus propios derechos, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero cero cinco dos seis cinco nueve guión cinco y uno tres cero dos siete dos tres siete seis guión cero; respectivamente, cuyas copias fotostáticas se agregan a esta escritura. Los Vendedores son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, casados entre sí y domiciliados en esta ciudad de Manta; y, por otra parte, en calidad de "COMPRADOR" el señor JEAN CARLOS BURGOS IZA, por sus propios derechos, a quien de conocer doy fe en

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números uno tres uno cinco ocho cuatro nueve nueve cero guión nueve, cuya copia fotostática se agrega a esta escritura. El Comprador es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil soltero y domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mi la señora Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA**.- En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una de Compraventa de un bien raíz, al tenor y contenido de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: OTORGANTES**.- Intervienen, en la celebración y suscripción de este contrato, por una parte, los cónyuges señor SANTOS REYES ESPINOZA LOPEZ y señora MARIA TEODORA PILLASAGUA, que para los efectos de este contrato se les denominarán LOS VENDEDORES; y, por otra parte, el señor JEAN CARLOS BURGOS IZA, a quién en lo sucesivo se le denominará EL COMPRADOR. Los contratantes

declaran ser ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en este cantón Manta, con capacidad legal suficiente, cual en derecho se requiere para ejecutar esta clase de actos.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Los comparecientes señor SANTOS REYES ESPINOZA LOPEZ y señora MARIA TEODORA PILLASAGUA, son propietarios de un bien inmueble, ubicado en la Ciudadela Veinte de Mayo, sector El Porvenir de la parroquia Tarqui del cantón Manta, signado con lote numero DOSCIENTOS NOVENTA, de la manzana "V", terreno que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Con nueve metros y calle peatonal; POR ATRÁS: Con nueve metros y lindera con el lote numero Doscientos ochenta y nueve; POR EL COSTADO DERECHO: Con quince metros y lindera con el lote número Doscientos ochenta y ocho; POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con quince metros y lindera con quebrada. Con un área total de CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS.- Bien inmueble que fue adquirido por compra que le hicieran al señor José Luis Cevallos Holguin y señora Segunda Dolores Mendoza, según consta de la Escritura Pública de Compraventa - Patrimonio Familiar, celebrada en la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, el veinticuatro de enero de mil novecientos ochenta y cinco, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

Manta, el veinticuatro de enero de mil novecientos ochenta y cinco.- Posteriormente con fecha veintiuno de mayo del año dos mil diez, se encuentra extinguido el Patrimonio Familiar.- **TERCERA. COMPRAVENTA.-** Con estos antecedentes los vendedores dan en venta real y enajenación perpetua a favor del compradores el bien inmueble descrito en la cláusula anterior, no obstante de determinarse sus mesuras, el bien materia de este acto se vende como cuerpo cierto, bajo las medidas y linderos ya determinados, cualquiera que sea su cabida, por lo tanto se vende a favor del comprador el uso, goce y servidumbres y todo cuanto se encuentre en dicho predio. **CUARTA: PRECIO.-** El precio pactado y que las partes lo consideran justo es de DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA, cantidad que los vendedores declaran tenerlos recibido a entera satisfacción en dinero en efectivo y de legal circulación, sin opción por este concepto a realizar reclamos posteriores, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. **QUINTA: ACEPTACION Y AUTORIZACION.-** El Comprador acepta el contenido de este contrato por convenir a sus intereses y estar conforme a las condiciones estipuladas por lo que los Vendedores facultan la inscripción de este titulo en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta y aunque se han determinado sus

mesuras y linderos el bien está perfectamente singularizado, los vendedores transfieren como cuerpo cierto con todas las servidumbres, usos y costumbres comprometiéndose de ser necesario al saneamiento por evicción.- **SEXTA: LA DE ESTILO.-** Usted señora Notaria, se servirá incluir las demás cláusulas que fueren necesarias para la perfecta validez de este instrumento como es la voluntad de sus suscriptores.- Hasta aquí la minuta que con las enmiendas, correcciones y rectificaciones hechas por las partes y autorizada por mi la señora Notaria, queda elevada a escritura pública, junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado OLMEDO PALMA HUGO, Matrícula número: Trece - Dos mil tres - Ciento diecinueve del FORO DE ABOGADOS, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue los comparecientes por mí la señora Notaria, se ratifica, la aprueba y firman a excepción de los Vendedores quienes manifiestan no saber firmar, pero se encuentra en pleno uso de sus facultades mentales, estampa su huella digital del dedo pulgar derecho y a su ruego firman dos testigos, para

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

cada uno idóneos, vecinos y conocidos por ellos, domiciliados en esta ciudad de Manta, a quienes identifican como Camilo Ivan Muñoz Erazo, Betty Isabel Iduarte Lucas, Leonela Monserrate Cedeño Agurto y Carlos Fernando Palma Delgado, firmando conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto. **DOY FE.-**

SANTOS ESPINOZA LOPEZ
C.C.No.- 130052659-5

Tgo.- CAMILO MUÑOZ ERAZO
C.C.No.- 130518752-6

Tgo.- BETTY IDUARTE LUCAS
C.C.No.- 130984281-1

MARIA TEODORA PILLASAGUA
C.C.No.- 130272376-0

Tgo.- LEONELA CEDEÑO AGURTO
C.C.No.- 131242081-1

Tgo.- CARLOS PALMA DELGADO
C.C.No.- 130627528-8

JEAN BURGOS IZA
C.C.No.- 131584990-9

Abg. ELSYE CEDEÑO MENENDEZ
NOTARIA PUBLICA CUARTA - MANTA

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Tel.: 2611-479 - 2611-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. [illegible]

7/7/2015 1:10

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Las escrituras pública de COMPRA VENTA DE SOLAR NO CAUSA UTILIDADES ESCRITURA DEL AÑO 1969 Cantón MANTA de la parroquia TARQUI	3-10-63-09-000	105,00	2400,00	173860	338862

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1300525696	ESPINOZA LOPEZ SANTOS RENES	CALLE 20 DE MAYO	Impuesto principal	24,30
1302725760	PILCASAGUA MARIA TEODORA	CALLE 20 DE MAYO	Junta de Beneficencia de Guayaquil	7,29
			TOTAL A PAGAR	31,59
ADQUIRIENTE			VALOR PAGADO	31,59
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	SALDO	0,00
1315847630	BURGOS TEZA JEAN CARLOS	SN		

EMISION: 7/7/2015 1:10 WARITZA ZAMORA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

29 JUL 2015

NOTARIA QUINTA DEL CANTON MANTA
ABG. Cedeño Mendoza
NOTARIA

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Nº 073305

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR perteneciente ESPINOZA LOPEZSANTOS REYES/PILLASAGUAMARIA TEODORA ubicada CIUD. 20 DE MAYO cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE $2430.00 DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA DOLARES CON 00/100 asciende a la cantidad de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDADES ESCRITURA DEL AÑO 1985

Manta, 17 de JULIO del 2015

I.E

Director Financiero Municipal

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCIÓN FINANCIERA

L

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

No. Certificación 124992

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS
CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Electrónico: 33364

USD 1,25

Nº 124992

Fecha: 15 de julio de 2015

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-10-65-08-000

Ubicado en: CIUD. 29 DE MAYO

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 135,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1302723760	MARIA TEODORA PILIASAGUA
1300526395	SANTOS REYES ESPINOZA LOPEZ

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	2430,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	2430,00

Son: DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Ab. David Cedeño Ruperti

Director de Avaluos, Catastros y Registro

Impreso por: DELI CHAVEZ 15/07/2015 16:43:52

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Nº 0102226

ESPECIE VALORADA USD 1,25

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de ESPINOZA LOPEZ SANTOS REYES Y SRA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 17 de Julio de 20 2015

VALIDO PARA LA CLAVE
3106508000 CIUD. 20 DE MAYO
Manta, diez y siete de julio del dos mil quince

MU. GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTON MANTA TESORERIA MUNICIPAL

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

RUC: 1360020070001

Emergencias Teléfono: 911

Dirección: Avenida 11 entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000068088

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: ESPINOZA LOPEZ SANTOS Y PILLASAGUA MARIA TEODORA

NOMBRES :

RAZÓN SOCIAL: CIUD. 20 DE MAYO

DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

N° PAGO: 37393

CAJA: SANCHEZ ALVARADO PAMELA

FECHA DE PAGO: 17/07/2015 13:25:31

AREA DE SELLO

VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
	TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: Jueves, 15 de octubre de 2015

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

18743

Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95959, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número: 18743:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *jueves, 10 de diciembre de 2009*
Parroquia: Tarqui

Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con el Lote de terreno ubicado Ciudadela Veinte de Mayo, sector EL PORVENIR, Parroquia Tarqui del Cantón Manta, signado como lote No. DOSCIENTOS NOVENTA de la Manzana V, terreno que tiene los siguientes linderos: POR EL FRENTE, Nueve metros y calle peatonal. POR ATRÁS, nueve metros y lindera con el lote No. Doscientos ochenta y nueve. POR EL COSTADO DERECHO, quince metros y lindera con el lote No. Doscientos ochenta y ocho. Y POR EL COSTADO IZQUIERDO, quince metros y lindera con quebrada. Total del área CIENTO TREINTA Y CINCO METROS CUADRADOS. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Partición Extrajudicial	13	09/02/1946	5
Compra Venta	Compraventa - Patrimonio Familiar	166	24/01/1985	523
Extinción de Patrimonio	Extinción de Patrimonio Familiar	90	21/05/2010	1.053

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Partición Extrajudicial**

Inscrito el: sábado, 09 de febrero de 1946
Tomo: 1 **Folio Inicial:** 5 **- Folio Final:** 5
Número de Inscripción: 13 **Número de Repertorio:** 79
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 05 de febrero de 1946
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:
a.- Observaciones:
Escritura de Partición y Compraventa. En la que los señores José Luis, Jorge Humberto y Víctor Delgado

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
11 JUL 2015

Holguin conjuntamente y en partes iguales compraron al señor Carlos Voelcker el predio rural denominado el Porvenir ubicado en la parroquia Urbana Tarqui de esta cabecera Cantonal de la extensión de tres mil novecientos varas de frente por dos mil novecientos varas de fondo. Del mismo se han realizado desmembraciones. A si mismo los señores Jorge Humberto y José Luis Cevallos Holguín, conjuntamente y en partes iguales compraron tres solares urbanos ubicados en el barrio Manuel Córdova de esta puerto a los señores Ángel Terreros, Ana de Jesús Calderón Reyes viuda de Reyes y Pedro Belsimo Calderón Flores., solar que hoy forma un solo cuerpo cierto de treinta y cinco metros de frente por todo el fondo de calle a calle. Como los predios lo han poseido los condueños Pro indivisos hasta la fecha , hoy de muto acuerdo efectúan su partición mediante escritura pública en la siguiente forma El señor José Luis Cevallos Holguín dueño de la mitad del solar y casa descrita anteriormente, da a su copropietario don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN la parte que le corresponde en dicho predio en cambio de la tercera parte del predio rural El porvenir anteriormente descrito, que este da al condueño señor José Luís Cevallos Holguín , con lo que esta ultimo es dueño de las dos terceras partes del indicado predio rural y don JORGE HUMBERTO CEVALLOS HOLGUIN , DUEÑO UNICO DEL SOLAR Y CASA UBICADO EN EL BARRIO MANUEL CORDOVA DE ESTE PUERTO . Transfiriéndose en consecuencia, recíprocamente el dominio de la parte que a cada uno de ellos correspondía en los indicados predios.El señor Héctor Gonzalo Cevallos Holguín condueño también del predio rural El porvenir da en venta real a favor del condominio José Luís Cevallos Holguín la tercera parte del expresado predio , por lo tanto el señor JOSE LUIS CEVALLOS HOLGUIN queda como único dueño del expresado predio El porvenir.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicador	80-0000000000189	Voelcker Carlos	(Ninguno)	Manta
Heredero	13-00665708	Cevallos Holguin Hector Gonzalo	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000000187	Cevallos Holguin Jorge Humberto	(Ninguno)	Manta
Heredero	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	(Ninguno)	Manta

2 / 2 Compraventa - Patrimonio Familiar

Inscrito el : jueves, 24 de enero de 1985

Tomo: 1 Folio Inicial: 523 - Folio Final: 525

Número de Inscripción: 166 Número de Repertorio: 197

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 24 de enero de 1985

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa de terreno ubiado en la Ciudadela Veinte de Mayo

Clausula Especial

El predio descrito mediante la presente escritura convienen en que el terreno, materia del presente de Compraventa, queda Constituido en Patrimonio Familiar, durante 15 años

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta EP

11 JUL 2015

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000034333	Espinoza Lopez Santos Reyes	Casado	Manta
Comprador	80-0000000034334	Pillasagua Maria Teodora	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000000001	Cevallos Holguin Jose Luis	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000001251	Mendoza Segunda Dolores	Casado	Manta

c.-Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	13	09-feb-1946	5	5

3 / 1 **Extinción de Patrimonio Familiar**

Inscrito el : viernes, 21 de mayo de 2010

Tomo: 3 Folio Inicial: 1.053 - Folio Final: 1.063

Número de Inscripción: 90 Número de Repertorio: 2.794

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 19 de abril de 2010

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

E x t i n c i o n d e P a t r i m o n i o F a m i l i a r .

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000034333	Espinoza Lopez Santos Reyes	Casado	Manta
Propietario	80-0000000034334	Pillasagua Maria Teodora	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	166	24-enc-1985	523	525

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP
11 JUL. 2015

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Extinción de Patrimonio	1		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 8:41:45 del sábado, 11 de julio de 2015.

A petición de:

Elaborado por: María Asunción Cedeño Chávez
1130699882-2

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

Lic. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad de Manta-EP.
11 JUL 2015

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1300526595

CIUDADANIA ANF

APELLIDOS Y NOMBRES
ESPINOZA LOPEZ
SANTOS REYES

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1949-01-06

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL Casado
TEODORA
PILLASAGUA

INSTRUCCIÓN
NINGUNA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
PESCADOR

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ESPINOZA ANGEL

V3333V1242

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LOPEZ MARGARITA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2017-11-23

FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-11-23

DIRECTOR GENERAL

NO FIRMA
FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

007

007 - 0220
NÚMERO DE CERTIFICADO

1300526595
CÉDULA

ESPINOZA LOPEZ SANTOS REYES

MANABI
PROVINCIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 1

MANTA
CANTÓN

LOS ESTEROS
PARROQUIA

1
ZONA

EL PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECTORIO CONSTITUYENTE
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CEDULA DE CIUDADANIA 1305187526-6
MUNOZ ERAZO CAMILO IVAN
MANABI/SUCRE/BAHIA DE CARAQUEZ
18 JULIO 1967
003- 0101 00677 M
MANABI SUCRE
BAHIA DE CARAQUEZ 1967

ECUATORIANA****** V4343374242
CASADO MARIA ROSSANA ZAMBRANO CENTENO
SECUNDARIA CHOFER PROFESIONAL
BOMBEROS HIPOLITO MUNIZ CH
ANA ERAZO MARTINEZ
SUCRE 07/04/2009
07/04/2021
REN 1085860

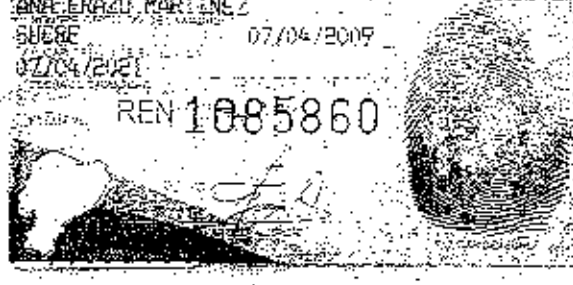

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

002

1305187526
CEDULA

002 - 0040
NUMERO DE CERTIFICADO

MUÑOZ ERAZO CAMILO IVAN

MANABI
PROVINCIA

SUCRE
CANTON

CIRCUNSCRIPCION 0
CHARAPOTO
PARROQUIA

ZONA

PRESIDENTE DE LA JUNTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1309842811-1
APELLIDOS Y NOMBRES
IDUARTE LUCAS
BETTY ISABEL
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MONTECRISTI
MONTECRISTI
FECHA DE NACIMIENTO 1977-12-25
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL Casada
LAURO EUDORO
LOPEZ RIVERA

INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
IDUARTE SANTANA LUIS MAXIMINO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LUCAS EDUMA CARMELINA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2011-10-26
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-10-26

AT332A-122

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

041

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

041 - 0020
NÚMERO DE CERTIFICADO

1309842811
CÉDULA

IDUARTE LUCAS BETTY ISABEL

MANABI
PROVINCIA

MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN 2
TARQUI
PARROQUIA

1
ZONA

f) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

CIUDADANIA#ANE 1302723760-0
PILLASAGUA MARIA TEODORA
MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA
19 ABRIL 1944
001-1 0069 00205 E
MANABI/ SANTA ANA
SANTA ANA 1944

ECUATORIANA******* E3333111111
SOLTERO QUEHACER DOMESTICOS
NINGUNA
SEGUNDO PILLASAGUA
********* 06/10/2003
MANTA
06/10/2015
0206469

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23 FEBRERO

016

016 - 0016 1302723760
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
PILLASAGUA MARIA TEODORA

MANABI
PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
MANTA LOS ESTEROS
CANTÓN PARROQUIA 1 ZONA

EL PRESIDENTA DE LA JUNTA

NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CIUDADANIA 1312420811-1

CEDEÑO AGURTO LEONELA MONSERRATE

MANABI/MANTA/MANTA

10 AGOSTO 1985

010- 0069 03401 F

MANABI/ MANTA

MANTA

ECUATORIANA****** E434314242

SOLTERO

SECUNDARIA ESTUDIANTE

JUAN HUMBERTO CEDEÑO

TERESA PAULINA AGURTO

MANTA 05/08/2004

05/08/2016

PV 0862466

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CNE

020

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

020 - 0297
NÚMERO DE CERTIFICADO

1312420811
CEDULA

CEDEÑO AGURTO LEONELA MONSERRATE

MANABI
PROVINCIA

MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
MANTA

1
PARROQUIA

1
ZONA

(1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

CIUDADANIA 130627528-8
PALMA DELGADO CARLOS FERNANDO
MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI
07 ENERO 1979
001 0022 00022 M
MANABI/ MONTECRISTI
MONTECRISTI 1979

ECUATORIANA***** V2443V4422
SOLTERO
SUPERIOR ESTUDIANTE
JOSE PEDRO PALMA MERO
ROSA E DELGADO ALONZO
MANTA 25/07/2012
25/07/2024
DUP 0076401

069
069 - 0019
NUMERO DE CERTIFICADO
1306275288
CEDULA
PALMA DELGADO CARLOS FERNANDO

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTON
CIRCUNSCRIPCION
TARQUI
PARROQUIA
2
ZONA

PRESIDENTE DE LA JUNTA

NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA
Dra. Fanny Cedeño Mendoza
NOTARIA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CIUDADANÍA
1315849909
APELLIDOS Y NOMBRES
BURGOS IZA
LUGAR DE NACIMIENTO
PROVINCIA
PORTOVIEJO
PORTOVIEJO
FECHA DE NACIMIENTO 1995-01-12
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN
BÁSICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BURGOS MOREIRA WILSON ITALO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
IZA TERELEBA JENNY NARCISA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2013-02-19
FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-02-19

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CNE

016
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

016 - 0194
NÚMERO DE CERTIFICADO
1315849909
CÉDULA

BURGOS IZA JEAN CARLOS

MANABI
PROVINCIA
CIRCUNSCRIPCIÓN 1
MANTA
MANTA
CANTÓN
PARROQUIA
1
ZONA

EL PRESIDENTE DE CANTÓN

ESTAS 4 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Elsa Cedeño Menéndez

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA. CONFORME CON SU ORIGINAL, CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO. AL QUE ME REMITO. A PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO ESTE **PRIMER** TESTIMONIO, ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO. CODIGO: **2015.13.08.04.P03294. DOY FE.-**

NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA
Ab. Elsa Cedeño Menéndez
NOTARIA